

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42296 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111 Edificio C, 12ª planta.

Numero de Asunto.- Concurso Voluntario 713/2010-7ª.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Pilar Pérez Marcos NIF 44.416.377-L.

Fecha del auto de declaración.- 27/10/2010.

Administradores Concursales.- D. Antonio Comadrán Talo domiciliado en Barcelona, Ramba de Catalunya, 53, Ático y número de teléfono 934876982, como Economista.

Facultades del Concurso.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, Edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 3 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100086833-1